

ENTIDAD 608

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), sobre la base de su Plan de Mediano Plazo 2013/15 y en el marco del Plan Estratégico Industrial 2020, pretende desempeñar un rol destacado, al servicio de la política industrial y de la innovación tecnológica, orientándose principalmente a desarrollar y transferir tecnología e innovación industrial al sistema productivo nacional y regional.

Las herramientas tecnológicas disponibles en el INTI permiten atender una amplia gama de demandas y desafíos de la sociedad, incorporando en un sentido amplio las empresas industriales, las cooperativas, los actores de la economía social y diferentes estamentos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal.

Para ello se propone una fuerte articulación con los Ministerios de Industria y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, colaborando en la implementación de los planes estratégicos existentes.

La priorización de los sectores industriales y de las demandas a atender por el INTI está siendo fijada en función de las políticas industriales del Ministerio de Industria de la Nación, y bajo los lineamientos estratégicos oportunamente establecidos.

Entre los consensos alcanzados en el Plan Estratégico Industrial 2020 se definió la voluntad de: a) potenciar la competitividad de la industria impulsando una agresiva política de apoyo a la generación de innovaciones y la incorporación de diseño y marketing (i+d+m) en cada eslabón de las cadenas de valor y en cada etapa de los procesos productivos, b) la necesidad de expandir, profundizar y articular las políticas que actualmente llevan adelante los Ministerios de Industria; Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Economía y Finanzas Públicas y Educación, con entes públicos como el INTI, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

En lo específicamente referido al INTI la política de innovación tecnológica, e introducción de herramientas y conceptos de diseño, con especial énfasis en el sector de Pequeñas y Medianas Empresas (PyME), demandó una reorientación del rol hacia: a) el extensionismo tecnológico; b) la prestación de servicios a las empresas; y c) el desarrollo de soluciones tecnológicas para el aumento de la productividad, fundamentalmente entre las PyMEs.

Estas acciones se desarrollan en el marco de 3 (tres) objetivos estratégicos muy claros: i) contribuir al fortalecimiento del entramado productivo industrial; ii) contribuir a la federalización de la industria y a la industrialización de la ruralidad; y iii) promover la innovación a través de una mayor interacción con el sistema nacional de la investigación y desarrollo (I+D).

Con respecto al Fortalecimiento del Entramado Productivo Industrial, cabe destacar que después de diez años de crecimiento ininterrumpido, y con avances evidentes, tanto en lo macro como en lo micro económico, el entramado industrial nacional aún presenta desarticulaciones en diferentes segmentos de la estructura productiva, encontrándose “eslabones faltantes” en parte de las cadenas productivas. Así, algunos segmentos de la actividad industrial carecen de producción doméstica de ciertos insumos o “partes”, debiendo recurrir a su importación, con el consiguiente impacto en el balance

comercial externo, y especialmente en aquellos casos en que los productos finales se destinan a la satisfacción del mercado interno.

Los déficit de comercio internacional sectoriales, señalan uno de los caminos que el INTI tiene por delante, y la importancia de las políticas públicas para el fortalecimiento y/o reestructuración del entramado productivo industrial. Para ello resulta fundamental favorecer el desarrollo del mercado interno, basado en la sustitución de importaciones, y el incremento de la capacidad productiva para atender el crecimiento de la demanda, requiriéndose del desarrollo de nuevos productos, a partir de la transferencia tecnológica hacia las PyMes, y la promoción de tecnologías limpias en gestión y calidad, para potenciar las capacidades actuales.

Con respecto a la Federalización de la Industria y la Industrialización de la Ruralidad se requiere trabajar para equilibrar y balancear las desigualdades regionales, potenciando esfuerzos en aquellas regiones más desfavorecidas.

La Federalización de la Industria implica inclusión socio-económica y reducción sistemática de las asimetrías existentes. Los objetivos específicos en ese sentido son: el agregado de valor en origen, estimulando la consolidación de nuevos eslabones en las cadenas de valor territoriales y la industrialización de la ruralidad, promoviendo el agregado de valor local en la producción agropecuaria de cada territorio. Esta misión requiere de una acción sistémica compatible con el Plan Industrial 2020, el Plan Estratégico Agroalimentario, el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología y la articulación de una gran cantidad de actores locales públicos y privados.

Asimismo exige la participación activa del INTI en la política de promoción de la localización de centros productivos con agregación de valor en las cercanías de los recursos naturales, a fin de incentivar paralelamente el desarrollo de eslabonamientos productivos hacia otras cadenas relacionadas que actúen como proveedoras.

La industrialización de la ruralidad es una estrategia política para la identificación en territorio de las posibilidades de incorporación de valor agregado local, sobre la base de conocimiento e innovación en origen, a materias primas agropecuarias, procesos productivos, bienes intermedios y bienes de capital, en todos los eslabones de las cadenas de valor.

Simultáneamente se continúa con la estrategia de federalización del INTI, para obtener una mayor cobertura territorial de los servicios a prestar, hoy parcialmente cubiertos desde los grandes centros urbanos.

Por otra parte, para potenciar la competitividad industrial resulta imprescindible actuar en el marco de una política agresiva de Promoción de la Innovación en cada eslabón de la cadena productiva y en cada etapa de su proceso. Para tal fin el INTI debe estar siempre presente para atender esta demanda en las PyMes, con las articulaciones territoriales correspondientes. El INTI tiene como objetivo promover la innovación de manera sistemática, con el propósito de desplazar la frontera tecnológica de cada empresa, sector, región o de la nación en su conjunto.

Es necesario redoblar esfuerzos para que la capacidad de competir de las empresas se funde en el incremento permanente de la productividad, de la calidad y la capacidad de mejora continua. Para ello el INTI trabaja desde la difusión tecnológica y el apoyo a las Pymes en la introducción permanente de innovaciones.

La difusión tecnológica es exitosa cuando la innovación logra permear a procesos, productos y organizaciones, superando el ámbito específico de la institución o empresa que la ha desarrollado. La intensificación de los procesos de difusión tecnológica es una de las metas principales del INTI a través del extensionismo industrial.

En ese marco, los objetivos estratégicos se llevarán a cabo a partir de las siguientes acciones: a) la priorización de las actividades existentes; b) el desarrollo de proyectos interinstitucionales; c) la ampliación de las capacidades metrológicas; y d) el fortalecimiento de la presencia regional

Las actividades existentes pueden agruparse en tres (3) grandes áreas: los servicios tecnológicos, la asistencia técnica y la investigación y desarrollo. Dentro de ellas se priorizarán cuatro (4) líneas de trabajo identificadas por su fuerte vinculación con los objetivos ya enunciados: i) alimentos en general y diferenciados en particular; ii) salud y tecnologías asociadas; iii) energías renovables y uso eficiente de la energía; y iv) ambiente y hábitat.

En cuanto al desarrollo de proyectos interinstitucionales, la estrategia de gestión en marcha busca impulsar acciones específicas a través de Programas que nos permitan implementar líneas de actuación en sectores de actividad industrial promovidos en el marco del Proyecto Político Nacional, considerando que por esta vía se transita una lógica de gestión que permite la incorporación de otros actores y una eficiente obtención de resultados.

En el marco de las convocatorias promovidas por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (AGENCIA) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se continuará con el desarrollo de los proyectos aprobados en las convocatorias 2010, 2011, 2012 y 2013. Complementariamente con la AGENCIA, en el marco de la herramienta financiera ARSET, se están gestionando, con distinto grado de avance, proyectos donde el INTI comprometerá contrapartes de aproximadamente el 30% del total de la inversión.

Asimismo se encuentra en marcha el Proyecto aprobado por la Unión Europea (UE), INTI-UE denominado "Mejora de las economías regionales y desarrollo local", que tiene por objeto acompañar la estrategia institucional vinculada con el acercamiento de la tecnología a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) de las regiones del interior del país, articulando líneas de acción vinculadas a la implantación de Unidades Demostrativas y Plantas Piloto en dichas regiones.

Se continuarán tareas en el marco de acuerdos bilaterales con países de la región: Venezuela, Perú, Ecuador, Colombia, Uruguay, Brasil, Chile. También se ejecutan proyectos de cooperación técnica Sur-Sur y triangular con los países de Nicaragua y Paraguay a través de la ONUDI, como así también con dieciséis (16) países de América Latina y el Caribe y África gracias al apoyo de JICA y Cancillería Argentina.

En cuanto a la ampliación de las capacidades metrológicas, el INTI tiene asignada en la legislación un rol principal en la infraestructura metrológica nacional, siendo de su competencia todas las funciones técnicas necesarias para desarrollar un sistema nacional que soporte las mediciones imprescindibles para la sociedad, la industria, la investigación y el comercio nacional e internacional.

En el 2002 el país contaba con un sistema de metrología desarticulado. El Decreto N° 788/03 que deroga el sistema de aprobaciones por declaración jurada, otorga al INTI las funciones técnicas necesarias para garantizar las mediciones del ámbito regulado. A fines de 2012 se incorporaron a este ámbito nueve (9) instrumentos de alto impacto económico y social, como por ejemplo los medidores de servicios públicos (energía eléctrica, gas natural y agua potable), lo que representa un aumento sustancial de las actividades del INTI.

La metrología para el aseguramiento de la calidad en la industria ha sido el área de mayor desarrollo relativo en el INTI, aún así se presentan hoy nuevos desafíos. El crecimiento industrial requiere de mediciones en cantidad y complejidad creciente. El desafío de la cantidad debe ser enfrentado con el desarrollo de redes de laboratorios de extensión nacional, que lleguen con mediciones de calidad aseguradas a toda la industria y a todo el territorio. El INTI encara esta tarea con sus propios Centros y con el Servicio Argentino de Calibración y Medición (SAC).

El surgimiento de nuevas ramas industriales requiere del consiguiente desarrollo de una base metrológica que brinde la trazabilidad necesaria, en el área temática de medición de la fuerza, exigiendo la expansión de las capacidades metrológicas en dos regiones con importantes demandas insatisfechas como son el NOA y la Patagonia.

Para el fortalecimiento de la competitividad de la industria, se requiere de una infraestructura nacional destinada a asegurar los resultados de las mediciones químicas, tanto para evaluar la inocuidad de los alimentos, para el monitoreo del ambiente, o al servicio de los sectores productivos químicos o farmacéuticos, o de semiconductores, donde la calidad de las mediciones químicas tiene un papel preponderante.

Dentro de estos ámbitos, juega un rol esencial en la protección de la industria frente a la competencia desleal de productos que contienen sustancias nocivas para la salud que son rechazados en otros mercados y vendidos a precios de dumping.

Con respecto al fortalecimiento de la presencia regional, cabe destacar que el INTI cuenta en la actualidad con dieciséis (16) Centros de Investigación y Desarrollo regionales sobre un total de cuarenta y cinco (45). Esta línea de acción vinculada a la “ocupación productiva del territorio” se propone acrecentar la presencia del Instituto en las diferentes provincias del interior, fortaleciendo su rol a partir de la creación de nuevos Centros de Investigación y Desarrollo o el reposicionamiento de las Delegaciones Regionales, a localizar en Chaco (orientada al sector Textil, Metalmecánico, Energías Renovables y Metrología Legal); en Corrientes (orientada a Alimentos, Suelos y Aguas); en Formosa (orientada a Agroalimentos, Gestión, Cueros y Textiles a partir de fibras vegetales); en Santa Cruz (orientada al servicio de la Industria del Petróleo) y en Tierra del Fuego (orientada al servicio de la Industria del Petróleo y a la Industria Electrónica).

Asimismo se fortalecerán los constituidos en los últimos años en las provincias de San Luis, La Pampa, Río Negro (Villa Regina), La Rioja, Salta, Catamarca, Misiones, Inti Petróleo (con sede en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut), Micro y Nanoelectrónica del Bicentenario (con sede en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires) y San Juan; así como los establecidos en la sede central del Parque Tecnológico Migueletes de Biotecnología Industrial y de Diseño Industrial; las unidades de extensión en Tandil (Buenos Aires), Bella Vista (Corrientes), Chilecito (La Rioja), Hornillos (Jujuy), Puerto Iguazú (Misiones) y Verónica/Punta Indio (Buenos Aires). Existe como proyecto una futura Unidad de Extensión en San Rafael (Mendoza).

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	600.170.569
5	1	Servicio de la Deuda Pública	862.000
TOTAL			601.032.569

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	601.032.569
Gastos en Personal	225.242.000
Personal Permanente	221.631.538
Asistencia Social al Personal	3.338.104
Beneficios y Compensaciones	272.358
Bienes de Consumo	402.000
Textiles y Vestuario	106.125
Productos de Papel, Cartón e Impresos	179.694
Productos de Cuero y Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.647
Productos Metálicos	29.000
Otros Bienes de Consumo	58.534
Servicios No Personales	41.644.569
Servicios Básicos	3.975.345
Alquileres y Derechos	6.684.433
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	961.208
Servicios Técnicos y Profesionales	18.600.040
Servicios Comerciales y Financieros	2.247.352
Pasajes y Viáticos	2.230.936
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	627.454
Otros Servicios	6.317.801
Bienes de Uso	54.345.000
Maquinaria y Equipo	53.475.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	870.000
Transferencias	278.537.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	255.902.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	22.635.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	862.000
Intereses por Préstamos Recibidos	862.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	276.300.000
Ingresos Tributarios	261.300.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	720.000
Transferencias Corrientes	14.280.000
II) Gastos Corrientes	524.052.569
Gastos de Consumo	260.989.084
Rentas de la Propiedad	7.125.600
Intereses en Moneda Extranjera	862.000
Otros	6.263.600
Impuestos Directos	35.885
Transferencias Corrientes	255.902.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-247.752.569
IV) Recursos de Capital	28.600.000
Transferencias de Capital	28.600.000
V) Gastos de Capital	76.980.000
Inversión Real Directa	54.345.000
Transferencias de Capital	22.635.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	304.900.000
VII) Gastos Totales (II + V)	601.032.569
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-296.132.569
IX) Contribuciones figurativas	335.834.569
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	39.702.000
XII) Fuentes Financieras	2.134.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	2.134.000
XIII) Aplicaciones Financieras	41.836.000
Inversión Financiera	39.702.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	2.134.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	640.734.569
Ingresos Tributarios	261.300.000
Sobre el Comercio Exterior	261.300.000
Aranceles de Importación	261.300.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	720.000
Venta de Servicios	720.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	720.000
Transferencias Corrientes	14.280.000
Del Sector Externo	14.280.000
De Gobiernos Extranjeros	14.280.000
Transferencias de Capital	28.600.000
Del Sector Externo	28.600.000
De Gobiernos Extranjeros	28.600.000
Contribuciones Figurativas	335.834.569
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	327.689.569
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	327.689.569
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	8.145.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	8.145.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Desarrollo y Competitividad Industrial	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	601.032.569	895	0
TOTAL			601.032.569	895	0

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del Programa de Desarrollo y Competitividad Industrial se pretende incrementar el accionar del Instituto en la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica a los profesionales y expertos de la Industria Argentina. Adicionalmente, se propone fortalecer la presencia del INTI en el interior del país, a través de la puesta en funcionamiento de Centros Multipropósito Regionales, que se constituyan en núcleos de competitividad industrial en cada zona.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.443
Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.172
Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	132

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Regionalización del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	143.708.421
02	Desarrollo de Diseños Tecnológicos	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	327.967.424
05	Mejora de las Economías Regionales y Desarrollo Local (Donación Unión Europea DCI-ALA/201/021-961)	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	42.880.000
06	Apoyo a los Centros de Investigación y Desarrollo	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	78.118.124
07	Desarrollo de las Industrias Electrónica, Farmoquímica, Petrolera y de Actividades de Metrología en la Industria Alimenticia	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	8.358.600
TOTAL:			601.032.569

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	601.032.569
Gastos en Personal	225.242.000
Personal Permanente	221.631.538
Asistencia Social al Personal	3.338.104
Beneficios y Compensaciones	272.358
Bienes de Consumo	402.000
Textiles y Vestuario	106.125
Productos de Papel, Cartón e Impresos	179.694
Productos de Cuero y Caucho	20.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.647
Productos Metálicos	29.000
Otros Bienes de Consumo	58.534
Servicios No Personales	41.644.569
Servicios Básicos	3.975.345
Alquileres y Derechos	6.684.433
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	961.208
Servicios Técnicos y Profesionales	18.600.040
Servicios Comerciales y Financieros	2.247.352
Pasajes y Viáticos	2.230.936
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	627.454
Otros Servicios	6.317.801
Bienes de Uso	54.345.000
Maquinaria y Equipo	53.475.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	870.000
Transferencias	278.537.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	255.902.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	22.635.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	862.000
Intereses por Préstamos Recibidos	862.000